



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante: GERALDINE CASTELLANOS MEDINA
Ejecutado: JOSE DANIEL MOGOLLON CARRANZA
Radicación: 2023-00211-00
Decisión: Niega Medida cautelar

Atendiendo la petición que antecede, y conforme al Art. 599 del C. G. del P. el Juzgado, téngase en cuenta que se dio orden de embargo del 30% del salario y **demás emolumentos**, percibidos por el demandado en la entidad indicada, por lo tanto, no se hace necesario ninguna aclaración ni adición de la medida previamente decretada.

Por lo tanto, la memorialista estese a lo resuelto en auto de fecha 14 de abril de 2023 proferido por este Despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JACQUELINE RUEDA HERRERA

Juez